



Resolución Ministerial

N° 415 - 2016 - MINEDU

Lima, 02 SET. 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 142-2016-MINEDU, se encargó las funciones de Jefe de la Oficina de Diálogo, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, al señor YOMAR MELENDEZ ROSAS, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del referido cargo;

Que, con Resolución Jefatural N° 0511-2016-MINEDU/SG-OGRH se concedió descanso vacacional al señor YOMAR MELENDEZ ROSAS por el período de diez (10) días, del 05 al 14 de setiembre de 2016;

Que, en ese sentido, resulta necesario encargar las funciones de Jefe de la Oficina de Diálogo, a fin de garantizar la continuidad del servicio;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por la Ley N° 26510; en el Reglamento de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar las funciones de Jefe de la Oficina de Diálogo, dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, al señor ANTONIO GERARDO SALAZAR GARCIA, Especialista de la referida Oficina, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del referido cargo, dejándose sin efecto el encargo de funciones conferido mediante la Resolución Ministerial N° 142-2016-MINEDU.

Regístrese y comuníquese



[Firma manuscrita]
JAIME SAAVEDRA CHANDUVI
Ministro de Educación